

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29 de septiembre de 2021. Pasa a Despacho de la Señora Juez, para informar que el auxiliar de la justicia señor Ramiro Quintero Medina, allegó informe sobre su gestión como administrador de los bienes secuestrados, correspondiente al mes de septiembre de hogaño.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación No. 629

Rad. Juzgado: 2017-00546-00

En este proceso **EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, promovido por **BANCOLOMBIA S.A.** en contra de **SANDRA ISABEL RIVERA VELASQUEZ**, se hacen los siguientes ordenamientos:

- Se ordena **AGREGAR** al presente proceso informe rendido por el auxiliar de la justicia señor Ramiro Quintero Medina, sobre su gestión como administrador de los bienes secuestrados, correspondiente al mes de septiembre de 2021. Se pone en conocimiento de las partes para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
JUEZ

ARQ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado
No. 083 hoy 11 de octubre de 2021.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria